Ordinº XXI de Julio +

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia y sala de las casas de la corte della sabado veinte y un dias del mes de julio de mill y seiscientos y diez y ocho años se juntaron a su ayuntamiento ordinario los señores justicia y regimiento segun lo an de uso y de costumbre es a saber el señor don Luis de Vera maseda corregidor de la dicha ciudad de Lorca y cartagena por su magestad don Alonso de Sandoval don Pedro Ambera Tegui regidor don Tomas don Francisco Mengrano don Juº Pabedra don Lorenzo Guillen de Alarcon don Juan de Lisón don Juº Arnal don Andres de Espinosa don Hernando de Ulloa procurador general

[illegible]

Recusacion de don Juº de la Serna

[illegible]

correo

[illegible]

Carbari

[illegible]